

G. Cacillo } En las Salas Capitulares de Esta villa & Alcaldia-
zon se quiso dar el mío a Mero amio ochenta y
ochos años. *Cacillo* } Oficio ordinario procedida la
con General con facultad ostendiendo de su tránsito
para el Estado, Se presentaron los Señores D. Pedro
Pico, y Bononat Roigas alz. A. Comay, Alcalde
Mayor, y Capitan de la villa de Encarnación por S. M.
Dn. Pedro Ramón Fidal Abascal Alquiler mayor
perpetuo, con los votos, y asiento presentemente
de Regidores del Ayuntamiento de Encarnación, Dn. Alfonso
de Vivanco Vivanco, Dn. Andrey Torre Barrientos
dix. Dn. Gines de Zamora Vivanco, Dn. Gines Torre
Granados de Zamora, y Dn. Juan de Vivanco Barrientos
Recoidores perpetuos del mismo Ayuntamiento. Dn.
Gines de Zamora Garijo, y Dn. Henrion Navarro
Morales, Diputados del Común & Reinos de la
Exaltada villa, Dn. Gines de Zamora Pinedo
Por Indice General del dicho Ayuntamiento.
Alfonso de Vivanco Fernández Peñorriente & el
público, y Dn. Benito Ruiz González Tuxal
perpetuo del propio Ayuntamiento, dix. Santo
En forma de concesión, sumaria y breve, tacon-
tes, y acuerdos en lo siguiente.

En este Ayuntamiento se ha echo presente por los
actuales Diputados del Común, y Peñorriente del público
que con motivo de hincar e rematar la Almadraba
seles han echo varias Relamaciones por lo
Anchos trascantes, fáciles dentro Villa, encuen-
dotes muchos perjudicios que han experimentado
por la Excedencia precios, igual seles abreviar
el Período, por los Calabozos que antenidio han
dado este año mayor de Pesquería,涵to años
anteriores, de que aprovenido la decadencia,
y muerte de sus Calabozos, y acuerdos, y acuerdo
señaló a impedir mandar las condiciones con que
el Ayuntamiento dio saido Señorío a expe-
cular el mate, instruidos por moros de Ella. S